

DISFRUTA TUS MOMENTOS DE PANCAKES



1 Compra Pancakes Corona y/o Pancakes de Avena Tosh que sumen **\$15.000**



*Mínimo de registro \$50.000 para participar en el ranking

2 Registra tu Factura de Compra + tus datos personales en la línea



WhatsApp: **304 257 2315**

3 LOS PARTICIPANTES QUE MÁS COMPRAS REGISTREN PODRÁN GANAR:

PUESTO DEL 1 AL 30
Freidora de Aire Haceb 3.5 lt.
+ kit de producto.

PUESTO DEL 31 AL 60
Giro efecty por
\$200.000
+ kit de producto.



Imágenes de referencia



Imágenes de referencia

Promoción válida del 01 de abril al 14 de mayo de 2023 o hasta entregar los 60 premios disponibles a los participantes que más compras registren y cumplan con los términos y condiciones. Participan todas las referencias de Pancakes Corona y Pancakes de avena TOSH. Para disfrutar el premio, deberás diligenciar una planilla que certifica la entrega del premio y su recibo a satisfacción. Consulta términos y condiciones de la actividad en www.chocolatecorona.com, en la línea WhatsApp 304 257 2315 y en la línea 018000522121 de Compañía Nacional de Chocolates. Promoción adelantada por Compañía Nacional de Chocolates S.A.S. Válida para consumidores mayores de edad en Colombia.

Términos y Condiciones
DISFRUTA TUS MOMENTOS DE PANCAKES 2023

Promoción válida del 01 de abril al 14 de mayo de 2023 adelantada por Compañía Nacional de Chocolates S.A.S en todo el territorio nacional. Participan todos los productos Pancakes Corona y Pancakes Tosh. Se entregarán 60 premios. Los ganadores se anunciarán entre los 15 días hábiles después de haber terminado la actividad. Para reclamar el premio deberás haber acumulado mayor valor de compras de Pancakes Corona y Pancakes Tosh, y registrado la(s) factura(s) expedidas durante el periodo de la actividad promocional en la línea de WhatsApp 304 257 2315. Recuerda que la fotografía de tu factura debe ser clara y visible.

I. Medios de difusión:

La promoción será difundida a través de material publicitario como chispas, cabezotes y afiches ubicados en puntos de venta, adicionalmente en nuestros medios digitales como el fan page de Chocolate Corona www.chocolatecorona.com.

II. Participantes:

Podrán participar los consumidores mayores de edad que cumplan con los requisitos descritos en la mecánica relacionados en el numeral IV del presente documento y lean, comprendan y acepten los términos y condiciones aquí contenidos.

Quedan expresamente excluidos de participar en ella las siguientes personas:

1. Los empleados y trabajadores en misión de la agencia de publicidad Brand Plus Marketing Experiencial S.A.S y los empleados en misión de las agencias de publicidad que intervienen en la actividad promocional, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
2. Los empleados y trabajadores en misión de las compañías de Grupo Nutresa.

III. Productos que participan en la promoción:

Participan las siguientes referencias de Chocolate Corona: Premez. CORONA Pancakes 320gr, Premez. CORONA Pancakes 630gr, Premez. CORONA Pancakes 100gr y Premez. TOSH Pancakes 300gr.

IV. Mecánica promocional:

Para participar en la presente actividad promocional, los consumidores/posibles ganadores deberán realizar compras de los productos de las referencias del punto III de estos Términos y Condiciones . Registrar la tirilla de compra enviando una foto a la línea WhatsApp 304 257 2315 señalando los productos de la marca, donde se vea legible y claro las referencias y los montos comprados.

La tirilla de compra debe ser expedida durante el periodo de la actividad promocional. En el caso de Novaventa, únicamente se aceptan las facturas de la tienda Novaventa, no aplican las facturas de la Oficina Virtual.

Si eres una de las 60 personas que más acumule compras en valor, podrás ganar uno de los 60 premios disponibles.

Los datos que deberán registrar los participantes a través de la línea WhatsApp son:

- Nombres y apellidos
- Número de documento
- Tipo de documento (Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o cédula venezolana)
- Dirección:
- Barrio:
- Ciudad:
- Teléfono/Celular:
- Email:

Cada posible ganador sólo podrá ser acreedor a un (1) premio durante la vigencia de la actividad.

Para poder participar dentro del ranking, deberán haber registrado como mínimo cincuenta mil pesos M/L (\$50.000) en compras de cualquiera de las marcas participantes.

Solo se podrán registrar tirillas de compras hasta las 12 pm del 14 de mayo de 2023 por medio de la línea de WhatsApp 304 257 2315. Los posibles ganadores serán contactados tras 15 días hábiles posteriores al cierre de la actividad promocional para verificar su condición de ganador.

V. Premios que la compañía entregará (Los detalles y condiciones completos de cada premio se podrán revisar en el punto IX)

La compañía hará entrega de:

- 1- Treinta (30) Kits de freidora + producto, conformado por: Airfryer Freidora de Aire 3,5 lt Haceb, (1) Una mezcla de pancakes Corona 320 gr, (1) una mezcla de Pancakes Tosh 300 gr, (1) una mezcla de brownies Corona 350gr, (1) una mezcla de torta vainilla veteadada 450gr, (1) un chips de chocolate 250gr, (1) un chocolate Corona 500gr y (1) un chocolate Corona 0% azúcar de 166,4 gramos.
- 2- Treinta (30) Giros efecty + producto conformado por: (1) un giro Efecty por \$200.000, (1) Una mezcla de pancakes Corona 320 gr, (1) una mezcla de Pancakes Tosh 300 gr, (1) una mezcla de brownies Corona 350gr, (1) una mezcla de torta vainilla veteadada 450gr, (1) un paquete de chips de chocolate 250gr, (1) un chocolate Corona 500gr y (1) un chocolate Corona 0% azúcar de 166,4 gramos.

Los premios aquí ofrecidos no serán canjeables bajo ninguna circunstancia, por dinero en efectivo y el ganador que no pueda recibir su premio o renuncie a este no tendrá derecho a compensación alguna. El premio no podrá ser cedido o transferido a ningún tercero, incluyendo los casos de muerte del ganador, imposibilidad para comunicarse con el mismo, imposibilidad de entrega, entre otros.

Los premios acá descritos, estarán sujetos a las políticas de entrega, fechas y horarios de los aliados que se usarán para la entrega de los premios.

La entrega de los premios estará sujeto a las condiciones de orden público y de salud que se tengan en su momento y se le notificará al posible ganador en caso de caso fortuito para establecer el nuevo proceso de entrega de los premios.

VI. Forma de contacto de los ganadores y entrega de premios

Tras 15 días hábiles posterior al cierre de la actividad promocional, los 60 primeros consumidores que más compras en valor hayan registrado y acumulado en la línea de WhatsApp 304 257 2315, serán contactados vía telefónica en llamada grabada y monitoreada para confirmar sus datos, verificar que cumplan con estos términos y condiciones, y en caso de ser aptos para recibir su premio, se coordinará una posible fecha de entrega posterior a su notificación de posible ganador del cumpliendo con los siguientes pasos:

Los sesenta (60) Kits de premios se entregarán bajo el siguiente procedimiento dentro de los siguientes 45 días hábiles posteriores a la fecha de cierre de la actividad promocional:

- 1- A través de llamada telefónica se confirmarán sus datos personales registrados previamente en la línea WhatsApp 304 257 2315, dentro de la misma llamada se solicitará enviar vía correo electrónico o WhatsApp, copia por ambos lados de su documento de identidad (Cédula ciudadanía, cédula de extranjería o cédula venezolana). Debido a que las facturas fueron previamente registradas, no se solicitará documentos de facturas o empaques.
- 2- Posteriormente a la confirmación de los datos personales vía telefónica y el envío de su documento de identidad, (vía WhatsApp o correo electrónico), se confirmará su calidad como ganador y se procederá con el proceso de envío de los premios.
- 3- Para la entrega de los premios, el posible ganador deberá firmar el acta de entrega a satisfacción del premio.

- Sin el cumplimiento de todos los puntos acá descritos en estos términos y condiciones, ningún premio podrá ser entregado.

Durante los 15 días hábiles posteriores al cierre de la actividad, se harán 3 intentos de contacto a los posibles ganadores de cada ranking en 3 días distintos, en caso de no poder contactarlos, se procederá a contactar a posibles ganadores subsidiarios que continúen en orden descendente, hasta completar los ganadores totales de los 50 premios.

En caso de empate dentro del ranking, este será el proceso para desempatar:

Se considerará como posible ganador quien haya registrado primero el mayor valor en compras totales necesarias para redimir el premio siempre y cuando cumpla con todos los términos y condiciones de la actividad promocional.

El costo de los envíos de los premios será asumido por Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.

En caso que por cobertura el posible ganador no pueda recibir su premio en su domicilio, deberá desplazarse al punto más cercano establecido con el posible ganador para firmar el acta de entrega a satisfacción.

VII. Acta de entrega de premio

Todo ganador, deberá firmar un Acta que certifica la entrega del premio y su recibo a satisfacción, además, exhibir y entregar una copia del documento de identidad original. Sin el cumplimiento de la totalidad de lo anteriormente descrito, el posible ganador no podrá recibir su premio.

VIII. **Autorización tratamiento de datos personales**

El usuario autoriza a **Compañía Nacional de Chocolates S.A.S** sus matrices o filiales, **Brand Plus Marketing Experiencial S.A.S.**, (o cualquier otra compañía que sea contratada para las mismas finalidades) (en adelante Responsables y Encargados) a tratar los datos personales que en desarrollo de La actividad Promocional **Momentos de Pancakes** (en adelante La Actividad) se obtengan, con la finalidad de contactar a los ganadores, hacer entrega del premio y en general, todo lo necesario para el desarrollo de la actividad.

Los datos personales que los usuarios suministren en desarrollo de la actividad no podrán ser utilizados para fines distintos de los autorizados por el propio usuario.

Se le informa al usuario que, como titular de los datos personales, le asisten los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables o Encargados.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a los Responsables o Encargados.
- c) Ser informado por los Responsables o Encargados, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d) Previa queja o consulta ante los Responsables o Encargados, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normatividad legal aplicable.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Para consultas, reclamos o ampliar información llame gratis a la línea de servicio al consumidor 018000522121 de Compañía Nacional de Chocolates o escriba a <https://www.facebook.com/CHOCOLATECORONAOFICIAL> y la línea WhatsApp 304 257 2315.

Cualquier tipo de fraude, o de intento del mismo, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritos, dará lugar a que el participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. La compañía podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

X. **Descalificación**

Cualquier tipo de fraude, o de intento del mismo, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritas, dará lugar a que el participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. Compañía Nacional de Chocolates S.A.S. podrá verificar el fraude, el intento de

fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

Entiéndase por fraude:

- Alterar el ingreso de datos de manera ilegal.
- Alterar la información en las facturas de compra que hayan sido inscritas para participar de La Actividad.
- Alterar, destruir, suprimir, robar o interceptar datos personales y de la compañía.
- Alterar, bloquear o realizar cualquier acto que impida mostrar o acceder a cualquier contenido, información o servicio del portal web.
- Acceder de manera no autorizada al sitio web mediante técnicas automatizadas.
- Suplantar identidades.
- Inyectar código malicioso, ejecutar scripts, interceptar credenciales y sesiones, manipular objetos, archivos directorios o llaves, redireccionar el portal web hacia otros sitios web.
- Utilizar robots informáticos.
- Realizar ataques de denegación de servicio.
- Acceder al sitio web desde fuera de Colombia.
- Utilizar software para cambiar u ocultar las direcciones IP para acceder al sitio.

VARIOS:

- Las ideas, opiniones, sugerencias y comentarios que sean enviados por los concursantes o por sus padres (cuando se trate de menores de edad) o representantes legales a **Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.**, en forma espontánea y sin previa solicitud, podrán ser utilizados por ésta. Lo anterior, bajo el entendimiento de que tales comunicaciones no son confidenciales y no están protegidas por ninguna regulación relacionada con temas de propiedad intelectual o industrial. Por ende, el remitente de tal información no podrá reclamar indemnización o participación alguna en razón del uso comercial o extra comercial que la referida compañía haga de la información en cuestión.
- **Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.** no será responsable por ningún daño o perjuicio que sufran, directa o indirectamente, y en conexión con la realización de esta actividad promocional, o con los premios ofrecidos dentro de ésta, los participantes, los ganadores y/o terceras personas, salvo que dicho daño o perjuicio le sea imputable a la referida compañía.
- Este documento, y todas las relaciones de cualquier tipo que se deriven de él, se regirán por la ley de la República de Colombia.
- **Compañía Nacional de Chocolates S.A.S. es el titular de la fanpages de Facebook <https://www.facebook.com/CHOCOLATECORONAOFICIAL>.** Para quejas, sugerencias o comentarios sobre la misma, llame gratis a la línea telefónica de Compañía Nacional de Chocolates 018000-52-21-21. Las presentes condiciones de utilización de la página web, junto con aquellas que en el futuro puedan establecerse, tienen por finalidad **informar a los visitantes del sitio, sobre los términos de la presente actividad promocional** y sobre la regulación del uso del sitio antes referido.
- Se prohíbe la publicación en la página web de informaciones difamatorias, amenazantes o con contenidos que vayan contra la ley. **Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.** se reserva el derecho de eliminar del sitio cualquier material que considere inadecuado, derecho éste que podrá ejercer en cualquier momento.

- Las marcas, nombres comerciales, enseñas, gráficos, dibujos, diseños y cualquier otra figura que constituya propiedad intelectual o industrial y que aparezca en el sitio web, están protegidos a favor de **Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.**, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. En consecuencia, los elementos aquí referidos no podrán ser utilizados, modificados, copiados, reproducidos, transmitidos o distribuidos de ninguna manera y por ningún medio, salvo autorización previa, escrita y expresa de la compañía.
- Los contenidos protegidos de conformidad con el párrafo anterior, incluyen textos, imágenes, ilustraciones, dibujos, diseños, software, música, sonido, fotografías y videos, además de cualesquier otros medios o formas de difusión de dichos contenidos.
- Mediante el permiso de ingreso de los usuarios a su página web, **Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.** no está concediendo ninguna licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual e industrial o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con su sitio o con los contenidos de éste.